

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO

**DECIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO 2019
03 DE ABRIL DEL AÑO 2019**

ACTA DE SESIÓN DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO.

Siendo las **12:13 Doce horas con trece minutos** del día 03 de abril del año 2019 dos mil diecinueve se da inicio a la **Décima Segunda Sesión Ordinaria**, que se verifica en la sede de este Instituto, ubicado en la Avenida Ignacio L. Vallarta #1312, Colonia Americana, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco.

LISTA DE ASISTENCIA:

La Presidenta del Pleno, con fundamento en lo estipulado en los artículos 9º noveno de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como del 39 punto 1, 42 punto 1 fracción II y III, 45 punto 1 y 46 punto 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y de los numerales del 11 al 15, 20 y 21 del Reglamento Interno del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, solicitó en primer término al Secretario Ejecutivo, pasara la lista de asistencia entre los Comisionados para que la signaran y habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los ciudadanos **Comisionados: Presidenta CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO, COMISIONADO SALVADOR ROMERO ESPINOSA Y COMISIONADO PEDRO ANTONIO ROSAS HERNÁNDEZ.**

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, da cuenta de lo anterior al Pleno e informa que están presentes la Comisionada Presidenta, el Comisionado Salvador Romero Espinosa y el Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández; en razón de lo anterior, la Presidenta del Pleno declaró la existencia de quórum y abierta la **Décima Segunda Sesión Ordinaria** del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y válidos los acuerdos que en ella se tomaren, proponiendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

I.	Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
II.	Lectura y aprobación del acta correspondiente a la Décima Primera Sesión

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.

	Ordinaria celebrada el día 26 veintiséis de marzo del año 2019 dos mil diecinueve.
III.	Cuenta al Pleno de: <ul style="list-style-type: none"> A) Los escritos que contienen recursos. B) Oficios recibidos en Oficialía de partes del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. C) Correspondencia recibida ante este Instituto a través de la oficialía de partes del 26 de marzo al 02 de abril del año en curso.
IV.	Acuerdos y resoluciones de expedientes tramitados ante este Instituto en el orden siguiente: <ul style="list-style-type: none"> A) De los recursos de revisión 1922/2018, 114/2019, 143/2019, 169/2019, 174/2019, 225/2019, 228/2019, 258/2019, 261/2019, 270/2019, 282/2019, 291/2019, 322/2019, 332/2019, 338/2019, 383/2019, 421/2019, 422/2019, 423/2019, 424/2019, 426/2019, 432/2019, 437/2019, 440/2019, 442/2019, 448/2019, 622/2019, 623/2019, 632/2019, 635/2019, 638/2019, 641/2019, 644/2019, 647/2019, 650/2019, 659/2019, 665/2019, 671/2019, 677/2019, 680/2019, 686/2019, 689/2019, 691/2019, 727/2019, 737/2019, 740/2019 y 761/2019. B) De las determinaciones de cumplimiento de los recursos de revisión 1947/2018, 2069/2018, 2186/2018, 2234/2018, 2327/2018, 2357/2018, 2459/2018, 2543/2018, 12/2019, 29/2019, 47/2019, 107/2019 y 110/2019. C) De los recursos de transparencia 209/2019 y 211/2019. D) De las determinaciones de cumplimiento de los recursos de transparencia 52/2018, 84/2018, 90/2018 y 04/2019. E) Del recurso de revisión de datos personales 08/2019.
V.	Cuenta y en su caso aprobación del Acuerdo General del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, mediante el cual se determina modificar la denominación del Sujeto Obligado "Instituto Municipal de la Mujer en Jocotepec" por "Instituto para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres de Jocotepec", en el catálogo de Sujetos Obligados y demás sistemas o registros administrados por este Instituto.
VI.	Cuenta y en su caso aprobación de 04 cuatro Convenios Generales de Colaboración con la Universidad Panamericana, Mexicanos Primero A.C., Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga y el Ayuntamiento de Zapotlanejo.
VII.	Designación de 01 un Servidor Público del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco
VIII.	Asuntos Varios.
IX.	Clausura de la sesión.



ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.

SOMETIDO QUE FUE EL ORDEN DEL DÍA, LOS COMISIONADOS EN VOTACIÓN ECONÓMICA LO APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUEDANDO FIRMES LOS SIGUIENTES:

A S U N T O S Y A C U E R D O S :

I.- En virtud de estar presentes en la sesión la Comisionada Presidenta y los Comisionados Ciudadanos se cumple con el requisito para sesionar, existiendo el quórum legal para su desarrollo en términos del artículo 9º de la Constitución Política del Estado de Jalisco y de los artículos 39 punto 1 y 2, 40, punto 1, y 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tanto los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Gracias, se declara instalada la sesión y a continuación, someto a consideración de este Pleno si se puede dispensar la lectura del orden del día y aprobar en votación económica.”

LOS COMISIONADOS LEVANTAN LA MANO.

“Se declara dispensada la lectura y pregunto si existe algún comentario respecto al orden del día que fue circulado previamente y si se puede aprobar en votación económica.”

LOS COMISIONADOS LEVANTAN LA MANO.

“Se declara aprobado el orden del día y a continuación pregunto si se puede dispensar la lectura del acta de la sesión ordinaria que se llevó a cabo el pasado 26 veintiséis de marzo de 2019 dos mil diecinueve y si esta puede ser aprobada en votación económica.”

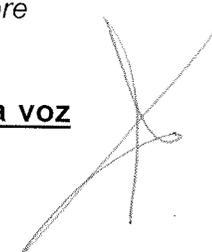
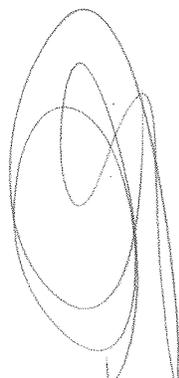
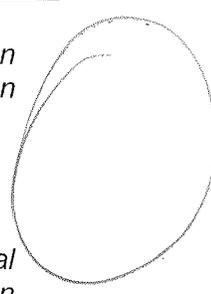
LOS COMISIONADOS LEVANTAN LA MANO.

“Se declara dispensada la lectura y pregunto si existe algún comentario al respecto o bien si se puede aprobar en votación económica.”

LOS COMISIONADOS LEVANTAN LA MANO.

“Habiéndose aprobado, le pido por favor al Secretario Ejecutivo, recabe las firmas correspondientes y para continuar con el orden del día, le solicito nos informe sobre los escritos que ingresaron ante este Instituto.”

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:



ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.

“Claro que sí, Presidenta señores Comisionados, les informo de los escritos de inconformidad presentados por parte de los particulares a los que se les asignaron los siguientes números de expedientes:

Ponencia de la Comisionada Presidente Cynthia Patricia Cantero Pacheco:

Recursos de Revisión	
Expediente	Sujeto obligado
0977/2019	Ayuntamiento Constitucional de Atotonilco el Alto
1013/2019	Ayuntamiento Constitucional de Colotlán
0998/2019	Ayuntamiento Constitucional de El Grullo
1004/2019	Ayuntamiento Constitucional de Gómez Farías
1007/2019	
0950/2019	Ayuntamiento Constitucional de Huejuquilla el Alto
0947/2019	Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán
0956/2019	
0989/2019	
0959/2019	Ayuntamiento Constitucional de San Juan de los Lagos
0962/2019	
0938/2019	Ayuntamiento Constitucional de Sayula
0935/2019	Ayuntamiento Constitucional de Tonalá
0974/2019	Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande
0983/2019	
0971/2019	Contraloría del Estado
0965/2019	Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social
0986/2019	
0968/2019	Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio
0980/2019	
1001/2019	
0992/2019	DIF Municipal de Hostotipaquillo
0941/2019	Instituto de Justicia Alternativa
0564/2019	Instituto de la Artesanía Jalisciense
0944/2019	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco
0995/2019	Secretaría de Cultura
0953/2019	Tribunal Electoral del Estado de Jalisco
1010/2019	Universidad de Guadalajara

Recursos de Transparencia

ACTA DEL PLENO

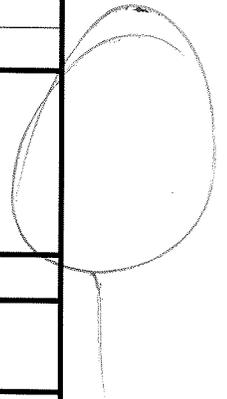
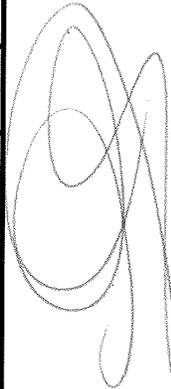
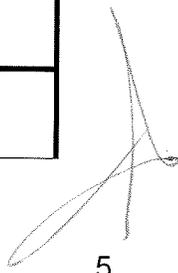
ACUERDO NÚMERO ASC.

Expediente	Sujeto obligado
0222/2019	DIF Municipal de San Juan de los Lagos
0225/2019	Ayuntamiento Constitucional de Sayula

Recursos de Revisión de Datos Personales	
Expediente	Sujeto obligado
0010/2019	Secretaría General de Gobierno
0013/2019	Ayuntamiento Constitucional de Zapopan
0016/2019	Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara
0019/2019	Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque

Ponencia del Comisionado Salvador Romero Espinosa:

Recursos de Revisión	
Expediente	Sujeto obligado
0933/2019	Ayuntamiento Constitucional de Atotonilco el Alto
0969/2019	
0975/2019	
0978/2019	
0999/2019	Ayuntamiento Constitucional de El Grullo
1002/2019	Ayuntamiento Constitucional de Gómez Farías
1005/2019	
0951/2019	Ayuntamiento Constitucional de Huejuquilla el Alto
0948/2019	Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán
0990/2019	
0960/2019	Ayuntamiento Constitucional de San Juan de los Lagos
0963/2019	Ayuntamiento Constitucional de San Juanito de Escobedo
0936/2019	Ayuntamiento Constitucional de Sayula
0939/2019	
1014/2019	
0996/2019	Ayuntamiento Constitucional de Zapopan
0945/2019	Consejo de la Judicatura
0942/2019	Contraloría del Estado
0966/2019	Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social
0987/2019	
0981/2019	Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio
0972/2019	

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.

0984/2019	Coordinación General Estratégica de Seguridad
0993/2019	DIF Municipal de Hostotipaquillo
1008/2019	Fiscalía Estatal
1011/2019	Secretaría General de Gobierno
0957/2019	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF Jalisco
0954/2019	Tribunal Electoral del Estado de Jalisco

Recursos de Transparencia	
Expediente	Sujeto obligado
0223/2019	Ayuntamiento Constitucional de Tuxcueca

Recursos de Revisión de Datos Personales	
Expediente	Sujeto obligado
0011/2019	Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico
0014/2019	Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara
0017/2019	Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque
0020/2019	Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco

Ponencia del Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández:

Recursos de Revisión	
Expediente	Sujeto obligado
1000/2019	Agencia de Energía del Estado de Jalisco
0934/2019	Ayuntamiento Constitucional de Atotonilco el Alto
0976/2019	
0979/2019	
0940/2019	Ayuntamiento Constitucional de Cañadas de Obregón
0949/2019	Ayuntamiento Constitucional de El Salto
1003/2019	Ayuntamiento Constitucional de Gómez Farías
1006/2019	
0952/2019	Ayuntamiento Constitucional de Huejuquilla el Alto
0955/2019	Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán
0958/2019	Ayuntamiento Constitucional de San Juan de los Lagos
0961/2019	
0937/2019	Ayuntamiento Constitucional de Sayula
0982/2019	
0994/2019	
0946/2019	Ayuntamiento Constitucional de Tonalá

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.

0997/2019	Ayuntamiento Constitucional de Zapopan
0943/2019	Comisión Estatal Indígena
1015/2019	Consejo Estatal para el Fomento Deportivo del Estado de Jalisco
0985/2019	Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico
0964/2019	Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social
0973/2019	Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio
0988/2019	
1009/2019	DIF Municipal de Acatlán de Juárez
0991/2019	DIF Municipal de Hostotipaquillo
1012/2019	Hospital Civil de Guadalajara
0967/2019	Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco
0970/2019	Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta

Recursos de Transparencia	
Expediente	Sujeto obligado
0224/2019	Ayuntamiento Constitucional de San Marcos

Recursos de Revisión de Datos Personales	
Expediente	Sujeto obligado
0012/2019	Secretaría General de Gobierno
0015/2019	Ayuntamiento Constitucional de Zapopan
0018/2019	Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque

Presidenta, señores Comisionados es todo dentro de este inciso."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias. ¿Pregunto si existe alguna observación?"

(Espera observaciones)

Ninguna, se tienen por recibidos los recursos mencionados y le pido al Secretario Ejecutivo por favor, nos informe sobre los escritos que fueron presentados ante la oficialía de partes de este Instituto."

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Claro que si Presidenta, señores Comisionados, en los primeros oficios, el Ayuntamiento de Tonalá, Consejo Estatal para el Fomento Deportivo y el DIF Jalisco, informan de sus periodos vacacionales."

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.

Finalmente en el siguiente oficio, la Fiscalía Estatal, informa la designación de su titular de la unidad de transparencia, solicita la actualización de datos en los sistemas Infomex y PNT y asimismo actualiza sus datos de contacto.

Es todo en lo que corresponde en este inciso presidenta."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias, ¿Pregunto si existe alguna observación?

(Espera observaciones).

¿Ninguna?

"Por lo que se tienen por recibidos los oficios mencionados y le pido por favor al Secretario Ejecutivo continúe con el siguiente punto del orden del día."

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Claro que si presidenta, Comisionados, doy cuenta de la correspondencia recibida ante el Instituto a través de la oficialía de partes:

CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
Fecha	Folios
Martes 26 veintiséis de marzo del año 2019 y hasta el martes 02 dos de abril del año en curso.	Del 3489 al 3874

Esta correspondencia se pone a su disposición en caso de que se desee consultar.

Es todo dentro de este inciso presidenta."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias, ¿Pregunto si existe alguna observación?

(Espera observaciones).

¿Ninguna?

Por no existir observaciones, se tiene por recibida la correspondencia señalada.

*Continuando, con el **IV (CUARTO) punto** del orden del día, le pido por favor al Secretario Ejecutivo, dé lectura de las propuestas de resolución respecto de las inconformidades que fueron presentadas por los ciudadanos en el ejercicio de su derecho de acceso a la información pública."*

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Claro que si Presidenta, doy lectura de las propuestas de resolución a los recursos de revisión que fueron admitidos en días pasados:

LA PRIMERA RESOLUCION ES DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO PEDRO ANTONIO ROSAS HERNANDEZ

Expediente	Recurso de Revisión 338/2019 y sus acumulados 341/2019, 344/2019 y 350/2019
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de Villa Corona
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Por lo que toca a los recursos de revisión 338/2019, 344/2019 y 350/2019 se sobreseen y respecto al recurso de revisión 341/2019, se modifica la respuesta del sujeto obligado , y se le requiere .

LA SIGUIENTE RESOLUCION ES DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO SALVADOR ROMERO ESPINOSA

Expediente	Recurso de Revisión 322/2019
Sujeto obligado	Fiscalía Estatal
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se revoca la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

LAS SIGUIENTES 02 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO SALVADOR ROMERO ESPINOSA

Expediente	Recurso de Revisión 691/2019
Sujeto obligado	Auditoría Superior del Estado de Jalisco
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se confirma la respuesta y se ordena archivar como asunto concluido

2

Expediente	Recurso de Revisión 727/2019
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Zapotiltic
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se confirma la respuesta y se ordena archivar como asunto concluido

LAS SIGUIENTES 03 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO PEDRO ANTONIO ROSAS HERNANDEZ

Expediente	Recurso de Revisión 623/2019
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de Sayula
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se confirma la respuesta y se ordena archivar como asunto concluido

2

Expediente	Recurso de Revisión 665/2019
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de La Huerta
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se confirma la respuesta y se ordena archivar como asunto concluido

3

Expediente	Recurso de Revisión 686/2019
-------------------	------------------------------

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.

Sujeto obligado	Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se confirma la respuesta y se ordena archivar como asunto concluido

LAS SIGUIENTES 02 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DE LA PRESIDENTA DEL PLENO CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO

Expediente	Recurso de Revisión 0225/2019
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de San Gabriel
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

2

Expediente	Recurso de Revisión 0261/2019
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de Tonalá
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

LAS SIGUIENTES 04 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO PEDRO ANTONIO ROSAS HERNANDEZ

Expediente	Recurso de Revisión 383/2019
Sujeto obligado	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

2

Expediente	Recurso de Revisión 437/2019
Sujeto obligado	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

3

Expediente	Recurso de Revisión 638/2019
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de Cocula
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

4

Expediente	Recurso de Revisión 677/2019
Sujeto obligado	Fiscalía Estatal
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

LAS SIGUIENTES 06 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO SALVADOR ROMERO ESPINOSA

Expediente	Recurso de Revisión 169/2019
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Zapopan
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

2

Expediente	Recurso de Revisión 421/2019
-------------------	------------------------------

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.

Sujeto obligado	Ayuntamiento de Guadalajara
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

3

Expediente	Recurso de Revisión 424/2019
Sujeto obligado	Ayuntamiento de la Barca
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

4

Expediente	Recurso de Revisión 442/2019
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Mezquitic
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

5

Expediente	Recurso de Revisión 448/2019
Sujeto obligado	Secretaria General de Gobierno
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

6

Expediente	Recurso de Revisión 622/2019
Sujeto obligado	Universidad de Guadalajara
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

LAS SIGUIENTES 11 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DE LA PRESIDENTA DEL PLENO CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO

Expediente	Recurso de Revisión 1922/2018
Sujeto obligado	Secretaría General de Gobierno
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

2

Expediente	Recurso de Revisión 0114/2019
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de Ameca
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

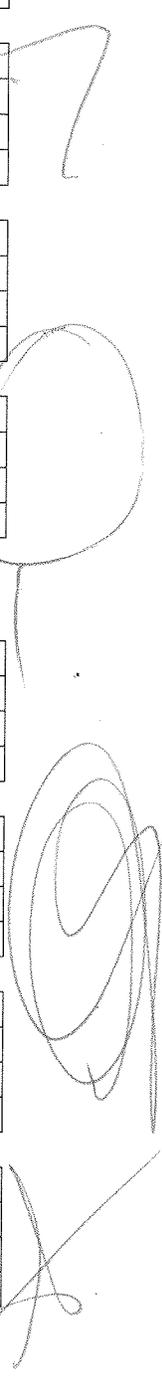
3

Expediente	Recurso de Revisión 0174/2019
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de Magdalena
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

4

Expediente	Recurso de Revisión 0228/2019 y su acumulado
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de San Sayula
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

5



ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.

Expediente	Recurso de Revisión 0258/2019
Sujeto obligado	Tribunal Electoral del Estado de Jalisco
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

6

Expediente	Recurso de Revisión 0270/2019
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de Tepatlán de Morelos
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

7

Expediente	Recurso de Revisión 0282/2019
Sujeto obligado	O.P.D. Servicios de Salud Jalisco
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

8

Expediente	Recurso de Revisión 0291/2019
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

9

Expediente	Recurso de Revisión 0423/2019
Sujeto obligado	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF Jalisco
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

10

Expediente	Recurso de Revisión 0426/2019
Sujeto obligado	Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

11

Expediente	Recurso de Revisión 0432/2019
Sujeto obligado	Sistema Intermunicipal para los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

LAS SIGUIENTES 17 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO PEDRO ANTONIO ROSAS HERNANDEZ

Expediente	Recurso de Revisión 143/2019 y su acumulado
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de Sayula
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

2

Expediente	Recurso de Revisión 332/2019
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.

3

Expediente	Recurso de Revisión 422/2019
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de El Salto
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

4

Expediente	Recurso de Revisión 440/2019
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de Tonalá
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

5

Expediente	Recurso de Revisión 632/2019
Sujeto obligado	Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

6

Expediente	Recurso de Revisión 635/2019
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

7

Expediente	Recurso de Revisión 641/2019
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

8

Expediente	Recurso de Revisión 644/2019
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

9

Expediente	Recurso de Revisión 647/2019
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de Tonalá
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

10

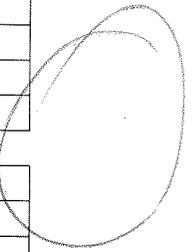
Expediente	Recurso de Revisión 650/2019 y su acumulado
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de San Juan de los Lagos
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

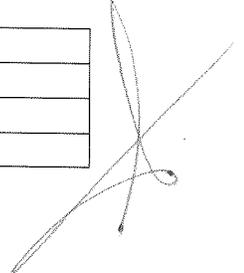
11

Expediente	Recurso de Revisión 659/2019
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

12

7





ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.

Expediente	Recurso de Revisión 671/2019
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de Lagos de Moreno
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

13

Expediente	Recurso de Revisión 680/2019
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de Amacueca
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

14

Expediente	Recurso de Revisión 689/2019
Sujeto obligado	Secretaría de Administración
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

15

Expediente	Recurso de Revisión 737/2019
Sujeto obligado	Contraloría del Estado de Jalisco
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

16

Expediente	Recurso de Revisión 740/2019
Sujeto obligado	Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

17

Expediente	Recurso de Revisión 761/2019 y su acumulado
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de Atotonilco el Alto
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

Presidenta, son las resoluciones que se ponen a su consideración para la votación correspondiente."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias ¿Pregunto si existe alguna observación?"

(Espera observaciones).

El Comisionado Salvador Romero Espinosa en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias, nada más para comentar brevemente el expediente del recurso de revisión 322/2019 donde se solicita al sujeto obligado Fiscalía Estatal, una relación de cuantos robos se han registrado a bordo de las unidades del transporte público en el periodo 2014-2018 en cinco municipios del área metropolitana de aquí de Guadalajara, que son Guadalajara, Tonalá, Zapopan, Tlaquepaque y Tlajomulco de Zúñiga, en la respuesta posteriormente el informe que rinde ante este órgano garante, este sujeto obligado

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.

reitera una negativa señalando que es información inexistente en virtud de que no la procesa de esa manera, dentro del expediente y en actuaciones consta que la unidad de transparencia de la Fiscalía requirió únicamente a un área como área generadora que es la dirección de Política Criminal y estadística de dicha decencia y dicha área generadora responde que en sus bases de datos no registra que el robo a personas de acuerdo al lugar en el que acontece dicho robo y en virtud de lo anterior, considera que la información es inexistente y por lo tanto la negativa, la unidad de transparencia da vista al comité quien aparentemente no obra en actuaciones el acta correspondiente pero de manifestaciones de la unidad aparentemente corrobora esta inexistencia, que así la denominan ellos de información, sin embargo haciendo un análisis minucioso a lo que es la fiscalía, lo que son sus atribuciones encontramos en primer lugar que es la encargada o es quien se encarga o tiene bajo su comando al ministerio público y el ministerio público tiene la obligación de investigar estos delitos, a su vez la ley dispone que cuando se realiza una denuncia en dicha denuncia, cualquier ciudadano tiene que desarrollar o especificar las circunstancias de modo, tiempo y lugar en que sucede el delito, luego entonces es injustificable que se diga o que se niegue la existencia de la información, toda vez que de haberse realizado una denuncia, se debió haber precisado el lugar de la denuncia y eso incluye por supuesto si fue arriba o fue a bordo de una unidad de transporte público, nosotros lo que consideramos es que la Fiscalía no agotó internamente la investigación o no agoto el requerimiento de todas sus instancias, toda vez que, consideramos que en las carpetas de investigación si puede existir esa información y por lo tanto debió de haber agotado los medios necesarios para buscar la información en las carpetas, ahora bien se ha señalado aquí, no es obligación de los sujetos obligados, el procesar información de manera diferente a como la generan, eso es un hecho pero si es obligación en todo caso, darles alternativas a los ciudadanos para que ellos sean quien acceda a la información, que en este caso, podría ser el acceso a todas aquellas carpetas de investigación de robo a persona, donde presumiblemente pudiera existir un robo dentro o a bordo de una unidad de transporte público, en caso de que no existiera ahí, entonces si declarar la inexistencia de la información, pero insisto, de acuerdo a las facultades, atribuciones y obligaciones de la Fiscalía y concretamente el ministerio público, en cada carpeta de investigación deben de quedar reflejadas las circunstancias de modo, tiempo y lugar del delito que se denuncie y por lo tanto es evidente que se puede llegar a desprender este datos de dichas carpetas, en ese sentido estamos requiriendo a la Fiscalía para que haga una ampliación interna en la búsqueda de la información, ponga a disposición del solicitante hoy recurrente los documentos en donde pudiera encontrar la información, elabore en su defecto un informe justificado y si no existiera en eso, entonces si procediera a declarar la inexistencia pero solo hasta ese momento en que se hubiera agotado todo este camino, todo este procedimiento interno de búsqueda de la información, de lo contrario se estaría dejando en estado de indefensión a quien requiere la información y por eso es que se propone en estos términos el sentido del proyecto, es tanto.”

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Gracias ¿Alguna otra observación?”

De mi parte tampoco, por lo que en votación nominal pregunto el sentido de su voto.”

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

*“Mi voto es a favor, por lo que **se aprueban por unanimidad las resoluciones a los recursos de revisión que fueron expuestos.***

Continuando con el siguiente inciso, le pido por favor al Secretario Ejecutivo dé cuenta, de las propuestas de cumplimiento o incumplimiento por parte de las autoridades sobre las resoluciones de este Pleno.”

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

*“Claro que si Presidenta, Comisionados, dentro del **punto IV, inciso B)** les informo las propuestas de determinación mencionadas por la Presidenta, de conformidad a lo dispuesto por la ley de la materia:*

LAS PRIMERAS 03 DETERMINACIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO SALVADOR ROMERO ESPINOSA

Expediente	Recurso de Revisión 1947/2018
Sujeto obligado	Secretaría de Salud
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

2

Expediente	Recurso de Revisión 029/2019
Sujeto obligado	Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

3

Expediente	Recurso de Revisión 047/2019
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

LAS SIGUIENTES 03 DETERMINACIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO PEDRO ANTONIO ROSAS HERNANDEZ

Expediente	Recurso de Revisión 12/2019 y su acumulado
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de Sayula
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

2

Expediente	Recurso de Revisión 107/2019
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de Chapala

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.

Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

3

Expediente	Recurso de Revisión 110/2019 y su acumulado
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de Ameca
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

LAS SIGUIENTES 07 DETERMINACIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DE LA PRESIDENTA DEL PLENO CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO

Expediente	Recurso de Revisión 2069/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de Unión de Tula
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

2

Expediente	Recurso de Revisión 2186/2018
Sujeto obligado	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana Del Estado De Jalisco
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

3

Expediente	Recurso de Revisión 2234/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de Tala
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

4

Expediente	Recurso de Revisión 2327/2018
Sujeto obligado	Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

5

Expediente	Recurso de Revisión 2357/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de la Huerta
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

6

Expediente	Recurso de Revisión 2459/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de San Juan de los Lagos
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

7

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.

Expediente	Recurso de Revisión 2543/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de Juanacatlán
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

Presidenta, señores Comisionados, son las determinaciones que se ponen a consideración para ser votadas."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias. ¿Pregunto si existe alguna observación?"

(Espera observaciones)

¿Ninguna? Por lo que en votación nominal pregunto el sentido de su voto."

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

"Mi voto es a favor, por lo que se aprueban por unanimidad las determinaciones de cumplimiento de los recursos de revisión que fueron mencionados.

Secretario, por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día."

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Claro que sí, Presidenta, Comisionados, dentro del punto IV, inciso C) les informo de las resoluciones a los recursos de transparencia admitidos en días pasados:

LA PRIMERA RESOLUCION ES DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO PEDRO ANTONIO ROSAS HERNANDEZ

Expediente	Recurso de Transparencia 209/2019
Sujeto obligado	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) del Municipio de El Salto
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se tiene al Sujeto Obligado incumpliendo con su obligación de publicar la información objeto de dicho recurso; por lo que se le requiere a efecto que lleve a cabo la publicación correspondiente.

LA SIGUIENTE RESOLUCION ES DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO SALVADOR ROMERO ESPINOSA

Expediente	Recurso de Transparencia 211/2019
Sujeto obligado	DIF de San Juan de los Lagos
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se tiene al Sujeto Obligado cumpliendo con su obligación de publicar la información. Archívese

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.

Son las resoluciones que se ponen a su consideración para la votación correspondiente Presidenta.”

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Gracias. ¿Pregunto si existe alguna observación?

(Espera observaciones).

¿Ninguna?

Por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto.”

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

*“Mi voto es a favor, por lo que **se aprueban por unanimidad, las resoluciones a los recursos de transparencia que fueron mencionados.***

Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día”.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Claro que sí, Presidenta, dentro del punto IV, inciso D) les informo de las determinaciones de cumplimiento a las resoluciones de los recursos de transparencia admitidos en días pasados:

LA PRIMERA DETERMINACION ES DE LA PONENCIA DE LA PRESIDENTA DEL PLENO CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO

Expediente	Recurso de transparencia 052/2018
Sujeto obligado	Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

LA SIGUIENTE DETERMINACION ES DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO SALVADOR ROMERO ESPINOSA

Expediente	Recurso de transparencia 004/2019
Sujeto obligado	Ayuntamiento de San Juan de los Lagos
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.

LAS SIGUIENTES 02 DETERMINACIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO PEDRO ANTONIO ROSAS HERNANDEZ

Expediente	Recurso de transparencia 84/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de Tala
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

2

Expediente	Recurso de transparencia 90/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de Totatiche
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

"Son las determinaciones que pongo a su consideración para la votación correspondiente presidenta."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias. ¿Pregunto si existe alguna observación?"

(Espera observaciones).

¿Ninguna?

Por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto."

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

*"Mi voto es a favor, por lo que **se aprueba por unanimidad, las determinaciones de cumplimiento a los recursos de transparencia que fueron mencionados.***

Secretario, por favor continúe con el siguiente punto".

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

*"Claro que sí, Presidenta, dentro del punto **IV, inciso E)** les informo de la resolución al recurso de revisión de Datos Personales admitido en días pasados:*

LA SIGUIENTE RESOLUCION ES DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO SALVADOR ROMERO ESPINOSA

Expediente	Recurso de Revisión de Datos Personales 008/2019
Sujeto obligado	Secretaria General de Gobierno
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto

obligado.

Es la única resolución que se pone a su consideración para la votación correspondiente presidenta."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias. ¿Pregunto si existe alguna observación?

(Espera observaciones).

¿Ninguna?

Por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto."

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

*"Mi voto es a favor, por lo que **se aprueba por unanimidad, la resolución del recurso de revisión de datos personales que fue expuesto.***

Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día".

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

*"Claro que si Presidenta, continuando con el **V (QUINTO) punto**, del orden del día doy cuenta al Pleno y se pone a consideración para, en su caso la aprobación correspondiente del Acuerdo General del Pleno de este Instituto, mediante el cual se determina modificar la denominación del Sujeto Obligado "Instituto Municipal de la Mujer en Jocotepec" por "Instituto para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres de Jocotepec", en el catálogo de Sujetos Obligados y demás sistemas o registros administrados por este Instituto.*

Hago de su conocimiento que derivado del "Reglamento del Instituto para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres de Jocotepec, Jalisco", aprobado en la sesión extraordinaria de ese Ayuntamiento, de fecha 21 veintiuno de agosto de 2018 dos mil dieciocho, se desprende la modificación correspondiente.

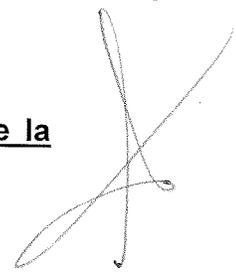
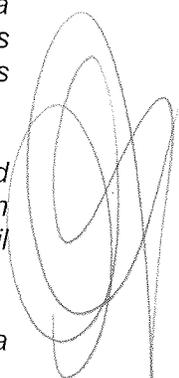
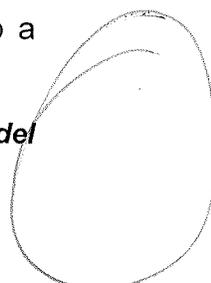
Les informo que este acuerdo fue previamente circulado de manera electrónica para sus observaciones en caso de que existieran.

Es cuanto de lo que corresponde en este punto Presidenta."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias. ¿Pregunto si existe alguna observación?

7



(Espera observaciones).

¿Ninguna? Por lo que en votación nominal pregunto el sentido de su voto.

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

***“Mi voto es a favor, por lo que se aprueba por unanimidad el acuerdo señalado y le pido por favor al Secretario Ejecutivo, realice las gestiones correspondientes para su notificación y para que este sea publicado en la página oficial de este Instituto y también para que todas las áreas involucradas del Itei lleven a cabo los trámites necesarios para el cumplimiento de este acuerdo del ajuste correspondiente.*”**

Continuando con el **VI (SEXTO) punto** del orden del día, doy cuenta al Pleno y se pone a consideración para, en su caso la aprobación correspondiente de 04 cuatro Convenios Generales de Colaboración con:

1. Universidad Panamericana.
2. Mexicanos Primero A.C.
3. Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga.
4. Ayuntamiento de Zapotlanejo

Estos convenios tendrán por objeto, diferentes acciones ya de manera específica, sin embargo el objeto general impactara directamente en el establecimiento de bases y mecanismos que se puedan coordinar de manera colaborativa con esas instituciones para la promoción y el fortalecimiento de la cultura de la transparencia y los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales y demás aspecto generales que se atenderán en cada uno de los convenios.

¿Pregunto si existe alguna observación?

(Espera observaciones).

¿Ninguna? Por lo que en votación nominal pregunto el sentido de su voto.

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

***“Mi voto es a favor, por lo que se aprueban por unanimidad los convenios señalados, y le pido al Secretario Ejecutivo por favor, realice las gestiones correspondientes para llevar cabo la firma y la realización de estos convenios.*”**

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.

Continuando con el **VII (SÉPTIMO) punto** del orden del día pongo a consideración del Pleno para en su caso la aprobación correspondiente de la designación del siguiente servidor público del Instituto:

NOMBRE BENEFICIARIO	CARGO	TEMPORALIDAD
Alma Jessica González Esqueda	ABOGADO ADSCRITA A LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y UNIDAD DE TRANSPARENCIA	03 de abril al 30 de junio de 2019.

¿Pregunto si existe alguna observación?

(Espera observaciones).

¿Ninguna? Por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto.”

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

“Mi voto es a favor, por lo que **se aprueba por unanimidad la designación del Servidor Público mencionado.**”

Continuando con el **VIII (OCTAVO) punto** del orden del día, relativo a los asuntos varios, pregunto si ¿hay algún asunto que tratar?

Espera.

De mi parte nada más invitar a toda la sociedad y los medios de comunicación a la firma de convenio que se realizará el próximo martes 09 nueve de abril a las 10:00 horas en esta sede, esta firma de convenio será con el Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco y se llevará a cabo la capacitación correspondiente en materia de protección para el personal del instituto, pero también para los certificadores, las personas físicas o jurídicas que se encuentren certificados como mediadores y que a su vez tienen en su responsabilidad el manejo y tratamiento todo el tiempo de datos personales, también se convocan y se invitan a participar en las siguientes mesas de trabajo, mesas ciudadanas que se realizarán en los siguientes días, el próximo 05 de abril a las 10:00 de la mañana en esta sede, son las mesas temáticas que se abrirán en seguimiento al secretariado técnico de gobierno abierto, para la realización del plan de acción local 2019-2020 es decir, ya se comienza con los trabajos específicos en cada una de las mesas de los ayuntamientos, se llevará a cabo la instalación el próximo 05 a las 10:00 de la mañana en esta sede, donde se convocará al ayuntamiento de Guadalajara,

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.

Zapopan, Tlaquepaque, Tonalá, Tlajomulco y Sociedad Civil para comenzar con el trabajo de la definición del compromiso que quedará establecido para cada uno de estos municipios, por otro lado el 09 nueve de abril se llevará a cabo la instalación de la mesa en el Poder Judicial a las 12:30 del día, también se convocará a diferentes organizaciones de la Sociedad Civil pero la intención es comenzar ya con el desarrollo del compromiso que estará atendiendo el Poder Judicial y por otro lado el 10 diez de abril a las 09:00 de la mañana en las instalaciones de COPARMEX se dará arranque a los trabajos de la mesa del Poder Ejecutivo con diferentes organizaciones de Sociedad Civil y por parte también de la Secretaria de Participación ciudadana del Poder ejecutivo para el arranque de los trabajos.

Siendo todos los asuntos varios y no habiendo más temas que tratar en este rubro, se clausura la **Décima Segunda Sesión Ordinaria** siendo las 12:49 doce horas con cuarenta y nueve minutos del día **03 de abril del año 2019 dos mil diecinueve**. Muchas gracias."

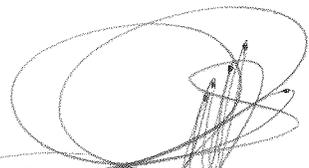
Levantándose para constancia la presente acta.



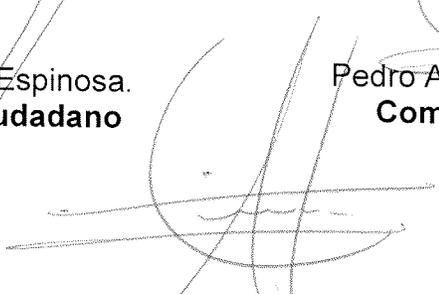
Cynthia Patricia Cantero Pacheco.
Comisionada Presidenta.



Salvador Romero Espinosa.
Comisionado Ciudadano



Pedro Antonio Rosas Hernández.
Comisionado Ciudadano



Miguel Ángel Hernández Velázquez
Secretario Ejecutivo del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.